NOTAS INFORMATIVAS MUNICIPALES

de agosto de 1992, dentro de las Fiestas Patronales, 375.000 pesetas.

A la orquesta CA-RRUAN'S por la actuación musical del día 17 de agosto de 1992, dentro de las Fiestas Patronales, 350.000 pesetas.

- A la REVISTA DE VARIEDADES que actuó el dia 18 de agosto de 1992, dentro de las Fiestas Patronales, 800.000 pesetas.
- A la empresa CHI-QUILANDIA PARK por la actuación de un parque de atracciones infantiles el día 18 de agosto de 1992, dentro de las Fiestas Patronales, 150.000 pesetas.
- A la orquesta EU-ROPA por la actuación musical del día 19 de agosto de 1992, dentro de las Fiestas Patronales, 400.000 pesetas.
- A la orquesta
 NUEVA ETAPA por la actuación musical del día 20 de agosto de 1992, dentro de las Fiestas Patronales, 750.000 pesetas.
 - A la orquesta TA-

RANTELLA por la actuación musical del día 21 de agosto de 1992, dentro de las Fiestas Patronales, 550.000 pesetas.

- A la orquesta EBA-NO'S por la actuación musical del día 22 de agosto de 1992, dentro de las Fiestas Patronales, 500.000 pesetas.
- A la orquesta
 BANDA NOCTURNA
 por la actuación musical del día 23 de agosto
 de 1992, dentro de las
 Fiestas Patronales,
 525.000 pesetas.
- A la orquesta ORO-PENDOLA por la actuación musical del día 24 de agosto de 1992, dentro de las Fiestas Patronales, 575.000 pesetas.
- A la orquesta STILL por la actuación musical del día 25 de agosto de 1992, dentro de las Fiestas Patronales, 400.000 pesetas.
- A SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE,
 S.A./FACSA, por obras de remodelación y puesta en marcha de estación depuradora.

2.800.000 pesetas.

- A DIPUTACIÓN
 PROVINCIAL DE CAS-TELLÓN, aportación municipal a la certificación nº 4 de las obras de construcción de edificio Ayuntamiento, 3º fase, 1.433.203 pesetas.
- A GRAFISA, S.L., su factura 2249/92, correpondiente a programas de las Fiestas Patronales, 627.440 pesetas.

PLIEGO DE CLÁUSULAS ECONÓMICOADMINISTRATIVAS
PARA LA CONTRATACIÓN POR CONCURSO
DE LAS OBRAS DE
ACONDICIONAMIENTO DEL MATADERO MUNICIPAL.

Dada cuenta del expediente instruido al
efecto y vistos los informes de Intervención,
Secretaria y el emitido
por la Comisión Informativa de Hacienda, en
fecha 17 de los corrientes, el Ayuntamiento
Pleno, por unanimidad
de todos los corporativos presentes en la sesión, acuerda:

1°.- Aprobar la memoria valorada redactada por el Arquitecto,
D. GASPAR ESPINOSA
RUFAT, para las obras
de acondicionamiento
del Matadero municipal, cuyo total importe
asciende a SEISCIENTAS NOVENTA MIL
TRESCIENTAS SESENTA Y UNA
(690.361) pesetas.

- 2°.- Aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas, que a continuación se transcribe, dispiniendo su exposición al público durante el plazo de ocho días en el Boletin Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación.
- 3°.- Declarar urgente la tramitación del expediente, de conformidad con el artículo 115 del R.D. Legislativo 781/ 86, de 18 de abril.
- 4".- Convocar concurso para la adjudicación de las obras de ACONDICIONA-

MIENTO DEL MATA-DERO MUNICIPAL, de Cuevas de Vinromá, por un presupuesto de 609.400 pesetas, I.V.A.